

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear.
PALMA. Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca é Ibiza franco de porte 10 rs.
En los demas puntos del Reino. id. id. 12 rs.
Cada número suelto 1 rs.

PALMA.—MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

No ha durado mucho la unanimidad de aplausos, ó cuando menos de benevolencia, con que la imprenta periódica ha apoyado la marcha del gabinete actual. Dos meses hace apenas que llegó al poder, y ya vemos que la mayor parte de los que convenian en suspender las hostilidades, los mismos que elogiaban las medidas con que se apresuraba á merecer y justificar la benevolencia de que era objeto, se lanzan resueltamente á la oposicion, y sin que al parecer haya ocurrido nada que justifique esta variacion de conducta, anuncian al gobierno cruda é implacable guerra. Y no se limitan á anunciarla, sino que la emprenden de una vez y con decision; y las columnas en que poco há estabamos acostumbrados á ver todas las mañanas elogios merecidos, ó esas discusiones indiferentes que en la táctica periodística significan el descuido, la seguridad y la confianza de las épocas de paz, nos traen hoy diariamente ó truenos muy pronunciados, ó síntomas de ese bochorno atmosférico que anuncia la presencia del fluido eléctrico y la proximidad de su estallido en forma de tormenta.

A pesar de la experiencia que en estos asuntos nos ha dado la practica, no alcanzamos á comprender ni en que motivos se funda esta oposicion que ha nacido y crecido tan rapidamente, ni que fin de pública utilidad se aspira á lograr con esta conducta.

En el terreno de los hechos, no vemos ninguno que pueda inclinar á la oposicion antigua á negar hoy al gobierno los elogios que le tributaba ayer, ni á arrepentirse ahora de la política que con el observaba antes. El gobierno ha realizado en los gastos públicos economías de alguna consideracion, y estas economías han arrancado unánimes y merecidos aplausos. ¿Ha retrocedido en este sendero? ¿Ha vuelto á crear los puestos y á decretar los gastos que habia suprimido? No por cierto; y siendo así, y no habiendo variado su conducta, no se concibe por qué ha variado la de la antigua oposicion. Los hechos encomiados estan en pié; las reformas verificadas no se han convertido en abusos; luego en buena lógica el eco de los anteriores aplausos debería prolongarse hasta los momentos en que escribimos estas líneas para consignar el fenómeno contrario. ¿O acaso se esperaba que no pasase dia sin una reforma ó sin que se publicase una nueva economía en la *Gaceta*? A semejante precio ningun gobierno puede conquistar el apoyo de los partidos. Esas cosas tienen sus límites, y son límites que se llegan á tocar muy pronto. Para traspasarlos sin introducir el desorden en la maquina administrativa, sin hacer cosas que deslumbren pero que solo tengan una existencia efímera, se necesita mucho estudio, mucho tiempo, y aun con estas indispensables condiciones setuerce muy difícilmente el curso de las practicas arraigadas por hábitos antiguos y sostenidas por intereses cuya desaparicion es mas fácil indicar que llevar á cabo. Por esta parte, pues, no vemos motivo alguno para que los periódicos hayan cambiado de actitud con respecto al gobierno.

En otras materias que habian suscitado contradicciones de opuestos intereses y doctrinas, vemos que el gobierno, lejos de justificar esa actitud, ha hecho todo lo posible por quitarle todo pretexto. Véase por ejemplo lo que ha sucedido con la medida en virtud de la cual se borraron del arancel de aduanas mas de 400 artículos absolutamente improductivos. Esta medida fue juzgada de distinta manera por los periódicos. Nosotros creimos, y seguimos creyendo, que era altamente beneficiosa, mas que por lo que valia en si porque era principio de una reforma económica fundada en las buenas doctrinas, opinion que estaremos siempre dispuestos á sostener demostrando que son completamente ilusorios los males que otros han atribuido á esas franquicias. Hubo periódicos que creyeron lo contrario y elevaron al gobierno sus reclamaciones, y el gobierno accediendo á ellas abolió algunas de las franquicias recién establecidas. No se trata aqui de saber si hizo bien ó si hizo mal en nuestra opinion; lo que se demuestra es que no dió motivos á las agresiones de que vamos hablando un gobierno que creyéndose mejor informado, juzgando que habia incurrido en una equivocacion, descubriendo una inexactitud en los cálculos que le habian servido de base, vuelve con la mayor buena fé á estudiar su medida, y no tiene inconveniente alguno en modificarla radicalmente. ¡Cuántas veces se ha calificado de testarudos, de pertinaces en el error á los gobiernos que se han empeñado en sostener lo que una vez habian decretado! ¡Cuántas veces se les ha explicado que el no querer retroceder nace de un amor propio mal entendido y anti-patriótico, y hasta se les ha querido vencer con el famoso testo de la escritura: *sapientis est mutare consilium!* Y, sin embargo, tal es la inestabilidad de la condicion humana, que cuando un gobierno se acerca algun tanto al bello ideal imaginado por las oposiciones, cuando accede á los deseos de una parte de la imprenta, y dejando á un lado esas consideraciones de amor propio mal entendido, reforma como ella lo desea una medida reciente, no encuentra en esta conducta una garantia para que no se le hostilice, para que no se le declare una guerra implacable é inmediata.

Pero á esto se dice que no basta lo que ha hecho el gobierno; que lo principal queda por hacer, y que precisamente en esta parte, que es la mas importante, porque encierra la solucion de las mas graves cuestiones pendientes, no se espresa con la suficiente claridad y hay riesgo de que permanezca en una inmovilidad absoluta. Es preciso estar ciego para hacer semejante acusacion. Entre esas cuestiones á que se alude, nosotros creemos que las hay, y no de las mas insignificantes, que el gobierno ha puesto en camino de resolucion ó que ha resuelto ya. Entre las primeras está la de ferro-carriles, que se ha enviado integra al Consejo; entre las segundas está la del tribunal Supremo, cuya solucion nos ha anunciado ya un periódico autorizado y que en breve vera confirmadas sus noticias por la *Gaceta*. No es del caso averiguar si estas cuestiones se han resuelto á gusto de todo el mundo; pero lo que si se demuestra con ellas es que el gobierno no se encierra en esa inmovilidad que quiere alegarse hoy como pretexto de oposicion. En cuanto á las demas

cuestiones que aun quedan pendientes, repetiremos lo que mas arriba decimos. No son estas cosas que se resuelven de una manera improvisada y al correr de la pluma; son cosas que exigen tiempo, estudio, meditacion; y un gobierno, que es el que ha de echar sobre sus hombros la responsabilidad, debe descartar enteramente todos los arranques de esa impaciencia que esperimentan naturalmente los que no ven mas que un fin, y que para pedir una pronta solucion no necesitan emprender estudio alguno, así como no ha de tocarles la mas leve parte de la responsabilidad que esta solucion traiga consigo.

Nosotros, pues, viendo las cosas de esta manera, deseariamos que entendiesen los que se lanzan á la oposicion que no hay aun motivos para hacerla; que conviene esperar, dar tiempo al gobierno para que desarrolle sus planes, para que establezca sus principios, para que adopte las precauciones necesarias al desenvolvimiento del sistema que ha de servir de norma á su conducta. No ha transcurrido aun el tiempo suficiente para que nadie se crea autorizado á declarar que esa conducta es digna de reprobacion. Dejesele el tiempo necesario, no se le desanime con entorpecimientos, hagasele justicia, y evitense cuidadosamente resoluciones prematuras. Así concebimos nosotros los deberes de la imprenta en estos momentos, y así es natural que extrañemos que siendo aun tan corto el período de la existencia de este gabinete, habiendo merecido hasta aqui la benevolencia de todos, hayan tan pronto cambiado de actitud los que lo miraban poco há cuando menos sin repugnancia, y formen ya en las filas de una oposicion que se anuncia con desusado é imprevisto estrépito.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Por los dos últimos correos se han recibido noticias sumamente graves de Constantinopla. Si la experiencia diaria no nos enseñara que todas las grandes potencias tienen el mayor interés en conservar la paz, porque solo al amparo de ella pueden reponerse de las fatigas y quebrantos de 1848, y resolver las cuestiones que suscitó aquel terrible sacudimiento, nos inclinariamos á creer que está Europa abocada á una guerra, tal cual no se ha visto desde la caída del primer imperio frances. Es verdad que en contra de esta opinion está la muy acreditada de que siendo el emperador de Rusia monarca dotado de gran prudencia, cordura y prevision, no debe suponerse que vaya por una cuestion mínima, pues no se cree que haya sonado todavia la hora de la caída del imperio otomano, á romper el equilibrio europeo, obligando á todas las potencias á tomar las armas para defender unas su honra, otras sus intereses, y aunque se dice, para desvirtuar este raciocinio, que el emperador de Rusia no hace en esta ocasion mas que ceder fatalmente á la presion que ejerce sobre él la opinion de sus vasallos, los cuales creen que ha llegado el momento en que, segun una profecia, deben los cristianos plantar el signo de la redencion en Santa Sofía, todavia esperamos que no se turbará la paz y que la cuestion de Oriente se arreglará sin derramamiento de sangre, como

se han arreglado otras que no eran menos graves.

Realícense ó no estos buenos y patrióticos deseos lo que á nosotros nos toca es informar puntual y exactamente al público de las noticias que lleguen á nuestro conocimiento. La tarea no es tan fácil como generalmente se cree, porque sobre la gran confusion que reina en los relatos de los periódicos extranjeros, las cosas y aun los hechos presentan un color si se les mira por el prisma frances, otro si se hace uso del prisma inglés, y finalmente otro si se emplea el prisma alemán. Sin embargo haremos lo posible por no perdernos en este intrincado laberinto y por presentar á nuestros lectores las noticias con la mayor claridad.

Entre las que llegaron ayer, dos hay que, sobre ser muy importantes, las tenemos por verídicas. La primera se refiere á la llegada á Constantinopla de un correo ruso con pliegos en que el Czar declara, que si en el término de ocho dias no accede el sultan al *ultimatum* presentado por el príncipe Menschikoff, apelará á las armas. Por la segunda se sabe que el gobierno inglés ha dado orden al vice-almirante Dundas para que con su escuadra se una á la de Francia, debiendo situarse ambas en Besika, bahía situada á la entrada misma del estrecho de los Dardanelos.

De estas dos noticias se tuvo conocimiento el 9 en Paris, y el efecto que produjeron en la bolsa fué el que producen siempre los temores de guerra: el 3 por 100 bajó á 76.50. Al siguiente dia debieron correr tambien rumores alarmantes, pues vemos que el mismo papel descendió á 75.45. El 11 mejoró algun tanto, pues subió á 75.65. Mientras que en Paris se esperimentaban estas grandes oscilaciones, en Lóndres se sostenian los fondos casi sin variacion: los consolidados se hicieron el 7 y el 8 á 98.314.

Al lado de las dos noticias de que dejamos hecha mencion, hay otras que tambien tienen visos de verídicas. El *Journal des Debats* las resume así:

«Las noticias que llegaban á Constantinopla de Odesa, de Besarabia y de las Bocas del Danubio, justificaban la actividad que desplegaba el gobierno turco y las medidas de precaucion que tomaba. El 24 de mayo, víspera de la salida del *Leónidas* llegó á Constantinopla un vapor que habia salido de Odesa el 21 por la tarde, y dió noticias alarmantes. Por todas partes estaban en movimiento las tropas rusas, dirigiéndose hácia el Sur, y se cuenta que estaban animadas del mayor entusiasmo, pues creian marchar á Constantinopla á la conquista de Santa Sofía, que es el sueño de los fieles de la iglesia griega. Se aseguraba que el 21, dia mismo de la marcha del vapor, habia llegado á Odesa el gran duque Constantino, hijo segundo del Czar, y grande almirante de Rusia, con la comision de apresurar los armamentos en Sebastopol y la marcha de una numerosa flotilla de lanchas cañoneras para que recorra el Danubio. Cartas particulares de Ismail (en la Besarabia rusa cerca del Danubio) anunciaban que el emperador tenia allí preparado alojamiento; pues solo aguardaba para ponerse en marcha á que llegase el príncipe Menschikoff. Por otra parte, por un correo que envió á Constantinopla el consul inglés de Galatz (Moldavia) se supo el 24 que en los pueblos cercanos al Pruth estaban preparadas veinte mil carretas

de bueyes, para transportar por la provincia de Moldavia á todo el ejército. En Ismail estaba preparado un puente de barcas para que sirviese al paso del Danubio.»

Con posterioridad á estas noticias, que han sido recibidas por el vapor *Leonidas*, han llegado otras por el telégrafo de Viena. El 4.º de junio no ocurría novedad en Constantinopla, y aunque había grandes esperanzas de que no se turbaría la paz, continuaban los armamentos. Se sabía oficialmente en Viena que el 4 no había hecho movimiento el ejército ruso de Besarabia, reunido á orillas del Pruth.

El baron de Meyendorff, representante de Rusia cerca del Rey de Prusia, llegó el 7 á Berlin, y se supone que con instrucciones relativas á la cuestion de Oriente.

El conde de Nesselrode, hijo del canciller del imperio ruso, y que ha formado parte de la embajada del príncipe Menschikoff, se encuentra en Londres desde el 6, con la mision, á lo que parece, de dar esplicaciones sobre lo que ha pasado con el sultan y de rectificar los juicios que con respecto á la conducta del Czar se han formado. Es de advertir, que el conde no ha pasado por París, sino que se embarcó en Ostende para Londres, lo cual indica que el gobierno ruso prefiere entenderse con el de Inglaterra, cosa que no sentará muy bien al de Francia. Acaso el viaje de M. de Nesselrode á Londres tenga por objeto dar esplicaciones sobre un fuerte altercado que se supone tuvo el príncipe Menschikoff con el embajador ingles, suceso que llamó la atencion en Constantinopla, tanto mas, cuanto los representantes de Rusia y Francia se despidieron con grandes demostraciones de cordialidad.

Hemos indicado, no hace mucho, que la Puerta había pensado, para desarmar al gobierno ruso, conceder á todas las potencias casi lo mismo que aquel pedía para sí solo. El príncipe tuvo sin duda noticia de este proyecto, y protestó contra él en los términos que se verá por el siguiente documento:

Nota del príncipe Menschikoff á la sublime Puerta, fecha en Buyukdere á 21 de mayo de 1855.

«El infrascrito, embajador extraordinario del emperador de todas las Rusias, ha sabido en el momento mismo de marchar de Constantinopla que la sublime Puerta manifestaba la intencion de proclamar una garantía para el ejercicio de los derechos espirituales que competen al clero de la iglesia de Oriente, lo cual hace dudosa la conservacion de los demas privilegios de que goza.

Sea el que fuere el motivo de esta determinacion, el infrascrito se encuentra en la obligacion de manifestar á S. E. el ministro de Negocios extranjeros que una declaracion ó cualquier otro acto que sin perjuicio de los derechos puramente espirituales de la iglesia ortodoxa de Oriente tendiese á invalidar los demas derechos, privilegios é inmunidades concedidas al culto ortodoxo y á su clero desde tiempos remotos y de que gozan todavia, será considerado por el gabinete imperial como un acto hostil á Rusia y á su religion.

Menschikoff.»

Lo que se deduce del contenido de la precedente nota, es que Rusia quiere defender á todo trance los privilegios de la iglesia civil. Entre estos privilegios se encuentra el uso de la jurisdiccion civil, que en ciertos asuntos corresponde al clero, y como en las reformas hechas en la carta llamada de Gulhane y en el Tanzimat quedan abolidos por regla general los privilegios de esta naturaleza, es de presumir que el Czar quiere consignarlos en un tratado solemne, no fiándose de un simple *firman*, que puede quedar destruido por otro documento de la misma clase.

Los partidarios de la paz y los de la guerra encontrarán en las noticias que preceden, hechos con que robustecer sus respectivas opiniones. Nosotros nos inclinamos á la paz, por-

que consideramos que la guerra producirá grandes desastres, y no impedirá la caída del imperio otomano, cuya conservacion parece ser el principal objeto de las cuatro grandes potencias: las escuadras inglesa y francesa reunidas pueden fácilmente, no solo aniquilar las fuerzas navales de Rusia, sino bloquear todos los puertos del imperio. Pero esto no basta para salvar á Constantinopla: el Czar puede fácilmente repetir la campaña de 1829, y si la Puerta en un gravísimo apuro abriese á los hijos de los cruzados el paso de los estrechos, y los dejase llegar hasta Constantinopla, esto mismo acabaría con el poco prestigio que conserva la media luna y el imperio turco quedaría entregado á la mas espantosa anarquía. En nuestro concepto, se hacen grandes ponderaciones del ejército que el Gran Señor puede poner en campaña; las cuentas y los cálculos de ahora son los mismos que los franceses hacian en 1840, cuando presentaban al virey de Egipto como un coloso.

VARIEDADES.

Causa celebre.

Un periódico de la Coruña publica la siguiente curiosa y horrible narracion de la causa seguida por aquellos tribunales á un criminal conocido por el *hombre lobo*, de que ya en otra ocasion nos ocupamos:

«Tuvo principio la causa por auto de oficio que ha proveido el alcalde de Nombela en el partido judicial de Escalona, provincia de Toledo, en virtud de delacion hecha por tres gallegos, en que manifestaron que otro paisano suyo que se hallaba con ellos en las siegas, era al que se atribuian los asesinatos de Manuela, Benita y Josefa Garcia, y sus hijos Petronila, Francisco y José, y que segun la voz pública, despues que ejecutaba dichos asesinatos, estraia de las victimas el sebo ó unto y lo vendía en Portugal: que se llamaba Manuel, sin embargo de que usaba el nombre de Antonio, como así constaba en el pasaporte.

Rectificados los delatores en este parte, se arrestó al acusado tomándole seguidamente indagatoria en la que manifestó llamarse Antonio Gomez, vecino de Neguera en la provincia de Orense, casado, labrador, y de 43 años de edad; que se hallaba en Castilla desde el mes de febrero, y que no tenia noticia de asesinato alguno cometido en su pais, ni nada sabia de cuanto se le preguntó.

Se le recogió la cartera, en la que se le halló un pasaporte con el nombre de Antonio Gomez, y otros papeles, entre ellos una bula de la Cruzada, que tenia el nombre de Manuel Blanco, cuyo sujeto manifestó el reo era un primo suyo al que pertenecía dicha bula y papeles referidos, que equivocadamente recogiera el declarante.

Sin embargo de haberse practicado otras diligencias, nada pudo adelantarse, por lo que se remitió el reo al juzgado de Verin en donde lo primero que se hizo fué ampliar su indagatoria, en la que confesó su verdadero nombre y todos los delitos que había cometido.

Al mismo tiempo se estaba formando otra causa en Allariz á consecuencia de la desaparicion de tres mugeres de Castro de Laza, atribuyendo su muerte á un tal Manuel, conocido por el del unto, que, segun las diligencias practicadas, resultó ser el Blanco, procesado en Verin; y habiendo tenido conocimiento de esto el dicho superior tribunal, dispuso que todas las causas pasasen al juzgado de Allariz, como así tuvo efecto.

Declaró el procesado ante el juez de Verin llamarse Manuel Blanco Romasanta, vecino de Rêgueiro, juzgado de Allariz, de 43 años de edad, viudo y tendero ambulante.

Que desde 13 años hasta el dia de San Pedro de 1852 fué víctima de una maldicion, que le convertía en lobo, cometiendo en este estado varios asesinatos, y comiendo la carne

de las victimas, unas veces solo y otras en compania de dos valencianos, que tenían sobre si la misma maldicion, llamados don Genaro y Antonio.

Que la primera vez que se encontró con ellos fué en la Sierra de Couso, en donde al ver dos lobos, se convirtió él en lobo tambien, y anduvieron los tres así por cinco dias al cabo de los cuales recuperaron la forma humana, encontrándose con que los que creía efectivamente lobos, eran hombres como él.

Que los once asesinatos que confiesa y mas que hizo, y cuyas victimas no recuerda, los cometió en la sierra de San Mamed, á cuyo sitio sacaba á las asesinadas con el pretexto de acomodarlas en Santander á servir.

Que cuando á su vuelta era preguntado por los parientes y amigos de aquellas enseñaba supuestas cartas de las mismas que decian que se hallaban bien.

Que fué el que asesinó, ya solo, ya acompañado de los dos valencianos, á Josefa, Manuela y Benita Garcia y á tres hijos de estas llamados José, Petra y Francisco.

Que es asimismo reo del asesinato de Antonia Rua y sus dos hijas Peregrina y Maria.

Que así que las asesinaban, las comían y aprovechaban para vender la ropa de las victimas. Les sacaba las llaves de sus casas, y á pretexto de llevarles en otro viaje algunos efectos al sitio en donde se hallaban sirviendo, les robaban lo mejor.

Que le consta que sus acciones criminales son efecto de la maldicion que pesa sobre él, cuyos efectos no siente desde el dia de San Pedro.

Que no tenía, lo mismo que sus compañeros, miedo alguno, porque sabia que por efecto de su hado no lo habían de coger, pues que en varias corridas que les dió la Guardia civil en la sierra, hallándose los tres juntos y convertidos en lobos, no les sucedió mal alguno.

Que comieron una anciana, además de las nueve confesadas, junto á Fornelos. Que lo mismo hicieron con un muchacho pastor de cerdos en la sierra de Alvar.

Que por los pueblos oia que estas muertes se atribuian al lobo, cuya voz dejaba correr el declarante por su seguridad.

Que el modo de convertirse en lobo, no era otro que desnudarse, dar dos ó tres vuelcos por la arena, y estaba hecha la trasformacion.

Que no recuerda muchos mas asesinatos que cometió y tampoco ninguna fecha con firmeza porque en el estado que se hallaba cuando cometía estos crímenes lo hacia con indiferencia y como otro hecho cualquiera.

Que para estas muertes jamas se valió de otras armas que sus brazos y sus dientes.

Que á nadie dijo la desgracia que padecia y que por el contrario procuraba ocultarlo.

Que una hermana de las asesinadas se empeñaba en que la llevase junto á su hermana á lo que siempre se huía; y preguntado por que no hizo con ella como con las demas, contestó que no estaba entonces de idea para asesinar.

En la segunda indagatoria prestada ante el juzgado de Allariz, no hizo más que confirmar lo dicho en el de Verin, aunque algo mas espresivo respecto al tiempo que medió desde unos asesinatos á otros.

Es de advertir que nada pudo saberse de los dos valencianos; y si esto por un lado da lugar á presumir que son entes imaginarios, por otro casi puede asegurarse que tuvo alguna vez cómplices, puesto que no era una sola, sino dos, y de una vez tres, las victimas que inmolaba juntas, y por esto no se concibe que fuese solo el ejecutor.

Las diligencias practicadas en vista de estas declaraciones demostraron en gran parte la certeza de los hechos confesados por el reo; hallándose, como ya dijimos en nuestro número de 12 de octubre del año último, en la sierra de San Mamed por designacion del procesado, una calabera que dijo debía ser la de Manuela Garcia, y un hueso que tambien

manifestó sería del cadaver de su hermana Benita.

Cuanto á otras personas que desaparecieron en el partido de Viana, y que dijo había asesinadas con sus compañeros, resulta de las causas formadas allí sobre este particular que fueron devoradas por los lobos de lo que hay testigos de vista.

Muchas de las ropas de las personas asesinadas fueron vendidas por el reo á varios sujetos que designó y efectivamente casi todas aparecieron. Tambien les obligaba á vender sus bienes, como lo hizo á Antonia Rua, única que poseía algunos, antes de salir del pais, otorgando una cédula simple de venta á favor de Blanco por una cantidad insignificante, la cual no le satisfizo, dándole palabra de verificarlo en Santander.

Tambien intentó asesinar á Manuel Fernandez, valiéndose del pretexto de acompañarlo á Santander, pero al llegar á un monte le preguntó si era cierta la fama que tenia de valiente y habiéndole contestado que sí y que á nadie temía, notando al mismo tiempo que el Fernandez estaba siempre prevenido, le tomó miedo y le dijo que tenían que volverse porque no aparecia el maragato que habia de ir con ellos, siendo mejor dejasen el viaje para otro dia, que señaló, y entretanto se iba á Portugal: llegó el dia designado, y Blanco no se presentó á buscar á su compañero.

La especie de locura ó mania que el procesado trató de demostrar le acometió, fue desmentida por el detenido examen que hicieron de él seis facultativos, calificándole de hipócrita y malvado, y que era una supercheria la trasformacion en lobo.

La sentencia pronunciada por el juez de Allariz, condena á muerte á Manuel Blanco.

Pronto debe verse en una de las salas de la audiencia esta causa, que figura ya entre las mas singulares y dolorosas.

Procuraremos saberlo con anticipacion, y á sernos posible, dariamos alguna idea de la defensa y de la acusacion: es probable que el fiscal de S. M. suba á estrados, y en este caso mucho bueno debe esperarse de un magistrado que tan alta como merecida fama goza.

Notabilidad en el arte de manejar la tijera.

Hace tiempo que se ocupan los periódicos de Sevilla de un actor dramático que hemos oido ya en Palma, y que con unas simples tijeras y un papel, ejecuta obras artísticas de un mérito sobresaliente. Hé aquí lo que acerca de él leemos en la *Paz* de dicha ciudad, correspondiente al dia 7:

«Mañana sale de esta ciudad para Paris y Londres el apreciable artista Sr. Capo, dejando en ella los mas gratos recuerdos. Cuantas personas le han visto en la escena del coliseo de San Fernando, ó han admirado sus singulares cuadros de papel recortado, no han podido menos de conocer el privilegiado talento con que se halla adornado. Si como actor del género cómico puede vanagloriarse el teatro de tener en él un hombre de genio, como artista de gran imaginacion y estudio ha dado muestras de sus grandes facultades intelectuales en las sublimes láminas inventadas y llevadas á cabo de una manera prodigiosa.

Apenas se supo en Sevilla que el Sr. Capo con unas simples tijeras y un papel, ejecutaba las mas elevadas concepciones del entendimiento, sin contar para ello con conocimientos previos de dibujo, ni admitir su trabajo correcciones ó enmiendas; y los periódicos por otra parte daban á conocer por medio de la descripcion del Sr. Gutierrez de Alba la primera de sus obras, portento del arte, pasmo y admiracion de las gentes ilustradas; cuando lo mas escogido de esta ciudad se apresuró á examinar sus primores, quedando todos arrobados ante ellos, y sin poder darse razón de la manera con que había conseguido realizar obras tan acabadas. Los cuadros que piensa dedicar á S. M. la Reina, á la empe-

matriz de los franceses y á la reina de Inglaterra, son de lo mas singular, ora se atiende á las grandiosas ideas que representan, ora á la prolijidad, delicadeza y correccion que se nota en todas sus partes. Las figuras, los animales, las plantas, las flores, los frutos los artefactos y graciosos caprichos que hemos visto, en una palabra, el conjunto todo de sus obras, son cosas superiores á nuestros elogios; preciso es por tanto, hacer de ellas un análisis detenido y escrupuloso para conocer su mérito.

Cuando tan obsequioso se mostraba el señor Capo con los monarcas extranjeros y con nuestra escelsa Reina, no podia olvidarse de los augustos principes que Sevilla tiene la alta honra de albergar. Asi es, que puso desde luego por obra un precioso cuadro, que SS. AA., con la benevolencia y singular amabilidad que les distingue, han aceptado, recompensando con largueza los afanes del hombre estudioso, que legará á su patria un nombre distinguido. Y decimos con largueza, mas que por las alhajas que le han regalado, que estima en mucho, por la particular honra con que le han distinguido, mandando inscribir en el album del señor Capo, las siguientes líneas, en que dichó señor cifra su noble orgullo, y que no trocaria por todo el oro del mundo. Hélas aquí:

«SS. AA. RR. los Serms. Sres. infantes duques de Montpensier, mis augustos amos, han tenido una verdadera complacencia en ver trabajar al artista D. Antonio Capo en el delicado y difícil recorte de papel, formando de este modo elegantes y primorosas láminas, dignándose aceptar SS. AA. una que les ha dedicado de un mérito extraordinario, alegórica á sus augustas personas.

Por su real mandato consigno esta manifestacion para satisfaccion del interesado. El

gentil hombre de servicio, Fernando Halcon.—Sevilla junio de 1853.—Palacio de San Telmo.»

El Sr. Capo por último se ausenta de esta ciudad, lleno su pecho del mas vivo reconocimiento por las distinciones y muestras de afecto que le han dispensado todos sus habitantes, tanto en el teatro como en su propia casa, en la que se han visto con el mayor placer sus obras. Esperamos que su viaje al extranjero contribuirá al aumento de su merecida reputacion, y no dejará tambien de ser beneficioso á sus intereses.»

Buque apresado.

El dia 4.º entró en el puerto de Málaga, procedente de Alhucemas, el laud *Santo Cristo*, patron Roselló, que como saben nuestros lectores, es el buque que aprehendieron y robaron en la costa de Africa, por cuya causa entró sin documentación.

Un noble polaco.

Hace algunos dias que recorre las calles de Madrid, un caballero, vestido medio de paisano, medio de militar, y que llama muchísimo la atencion por su melancólico aspecto, y por varias manchas rojas que se ven en su levita. No extrañamos que le siga la multitud á todas partes, ni que le silbe é insulte, porque estamos acostumbrados á ver al mundo reirse de todo lo que no comprende. Otra cosa sucederia si aquel desgraciado llevase escrita su historia en el rostro. Miembro de la primera nobleza de Polonia, heredero de un título y de un apellido de los mas ilustres de su pais, tomó parte en 1831, siendo casi niño, en la revolucion que desgraciadamente debia acabar con la nacionalidad polaca, y peleó como un valiente hasta el último momento; pero hecho prisionero por los rusos, era llevado de pue-

blo en pueblo sufriendo los mayores insultos y privaciones, cuando al pasar por el suyo natal, los verdugos de la Polonia condenaron á todos los prisioneros á presenciar la ejecucion de varios patriotas. Nuestro héroe acudió como los demas, y vió fusilar uno tras otro á sus tres hermanos. Desde entonces perdió el juicio y vaga por Europa, siempre triste, solo y silencioso; su locura es tranquila como la muerte. El pobre polaco cree que la sangre de que él mismo mancha su levita, es la de sus hermanos, y la ha paseado por Francia, Inglaterra, Bélgica y otros paises, para concitar el odio de los pueblos contra el autócrata ruso.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—SECCION 2.ª

Orden general del 22 de junio de 1853 en Palma.

El Exmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 9 del actual dice de Real orden al Exmo. Sr. Capitan general lo siguiente:

«Exmo. Sr.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de una comunicacion de V. E. de 26 mayo próximo pasado, en que con inclusion de los correspondientes datos justificativos, demuestra los ventajosos resultados que han producido en ese distrito en este corto período de diez y ocho meses, las sucesivas disposiciones de Su Magestad para que en el mismo se realizasen por cuenta directa de la administracion militar los servicios de provisiones y utensilios enumerando V. E. las crecidas economias obtenidas para el presupuesto, la adquisicion de gran número de efectos y prendas que han venido á ser

propiedad de la administracion mencionada, en compensacion de los desembolsos que al principio se verificaron; y por último las considerables mejoras obtenidas en el alimento y esmerada asistencia de las tropas terminando V. E. por recomendar el celo, inteligencia y asiduidad desplegadas para el logro de estos beneficios por los gefes é individuos del cuerpo administrativo del ejército que sirven en ese distrito. Enterada S. M. sin perjuicio de tener en cuenta la indicacion de V. E. respecto á las ventajas que reportaria al servicio el estender la administracion directa al de hospitales asi como se reserva resolver lo mas oportuno acerca de cuanto V. E. propone para establecer un medio fácil y espedito de comunicacion entre esas islas, se ha dignado mandar dé á V. E. las gracias en su Real nombre, como lo ejecuto por los importantes resultados á que se refiere penetrada como lo está S. M. de que al celo, interés y esfuerzos de V. E. son principalmente debidos: y es al propio tiempo su soberana voluntad, trasmita V. E. igual testimonio de su aprecio á los individuos de administracion militar que han contribuido al resultado que se demuestra, mientras que se reciben en este ministerio las comunicaciones que sobre el mismo asunto debe dirigir el gefe superior de dicho cuerpo y S. M. con presencia de ellas, determine lo que estime justo.»

Lo que de orden del Exmo. Sr. Capitan general se hace saber en la general de este dia para conocimiento de todos y justificacion del cuerpo de administracion militar de este distrito.—El coronel segundo gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

Los exámenes ordinarios de prueba de curso, correspondientes á los tres años de latinidad y humanidades, se celebrarán en este Instituto los dias 25, 27, 28 y 30 del corriente y 1, 2, 4, 5 y 6 de julio próximo empezando por los alumnos de tercer año y siguiendo los de segundo y primero sucesivamente. Los dias 7 y 8 del propio mes quedan señalados para los alumnos de primer y segundo año de enseñanza doméstica, que residan en esta ciudad y á menos de cuatro leguas de distancia de la misma, como tambien para los que hallándose vecindados en otros pueblos, prefieran presentarse á exámenes en el Instituto.

En el tablon de edictos del establecimiento, están de manifiesto las disposiciones á cuyo tenor deben verificarse las dos pruebas de que constan dichos exámenes, señalándose las ocho de la mañana para dar principio á la primera, y á las cuatro de la tarde para empezar la segunda. Concluidos los exámenes se celebrarán las oposiciones para el premio ordinario de dichos tres años de enseñanza.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes puede interesar. Palma 22 de junio de 1853.—P. D. del D. —Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE ENTRADO.

Dia 21.

De Mahon en 3 dias jav. Soltero, de 16 ton., pat. Caubet, con 8 pasag., lastre y lana.

DESPACHADOS.

Dia 21.

Para Mahon jav. Cuatro Amigos, de 24 ton., pat. Picó, con 24 pasag., cebada y efectos.

Para Gaudia laud Carmen, de 13 ton., patron Vich, en lastre.

Para Barcelona laud S. Miguel, de 50 ton., pat. Pomar, con 2 pasag., lana y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN JUAN, PRESBITERO Y MÁRTIR.

Sirvió largos años á la iglesia de Roma con viva fé y pureza de corazon. Distinguióse entre todos los sacerdotes y ministros por su ardiente celo en todo lo que tenia relacion con el sagrado culto de Dios. Por orden del emperador Juliano apostata en el año 562 fué conducido delante de una estatua del Sol, que habia en la via Salaria, para que la adorase. Negándose el santo á quemar inciensos ante la estatua y á blasfemar de la religion de Jesucristo, fué degollado en el mismo lugar.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	16 grad.	28 p.	78
12 del dia.	18	28	84
5 de la tarde.	17	28	84

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 4 hs. 36 ms.

Pónese á las — 7 » 24 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs: 4 ms. 22 s.

ANUNCIOS.

Se avisa al público que

en la manzana 193 núm. 30, sita en el Borne, hay para vender tres armarios con vidrios y un mostrador, que se cederán cómodamente.

Se ha extraviado un perro

perdiguero, blanco con manchas negras, orejas puntiagudas, una negra y otra en parte negra y en parte blanca, y de cola larga ó sin cortar. En esta imprenta darán razon de su dueño, quien gratificará competentemente á la persona que detenga dicho perro y quiera devolverlo.

El que en esta ciudad

tenga para alquilar ó vender una casa, que reuna las comodidades indispensables, acuda á esta imprenta donde le informarán de la persona con quien deberá tratar.

A voluntad de sus dueños

se venderá en pública subasta la casa números 12 y 13 de la manzana 55, sita en la parroquia de la Almudayna de esta ciudad. Segun el plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomás, y el dia del remate se anunciará oportunamente.

Carruage de recreo.

Se desea vender uno con todos sus aparos y guarniciones inglesas, en muy buen estado, como igualmente un caballo de cuatro años para tiro, enseñado al picadero, apto para montar y de buenas circunstancias. Darán razon en la yaseria del peso de la Paja.

Cualesquiera persona que

desea comprar censos radicados en punto de esta isla, libres de toda carga por contribuciones, hipotecados sobre tierras; acuda á esta imprenta, y le manifestarán el sugeto con quien deberá tratar.

El dia 25 de los corrientes

á las nueve de la noche se subastarán y rematarán en la plaza de Cort si acomoda la postura, unas casas mayores con la botiga y demas pertenencias sitas en esta ciudad y plaza del Mercado, manzana 176 números 4 y 5, con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del corredor Francisco Tomás.

Se alquila la casa número

6, calle de la Portella, manzana 48. Tiene entresuelos que tambien se cederán juntos con la casa ó por separado. Para su ajuste podrán avistarse con D. Luis Barbará, calle del juez Olivér.

En la calle de S. Lorenzo

está para alquilar la casa zaguan numero 72, la que tiene mucha capacidad y bastantes comodidades. En la casa de enfrente darán razon de su dueño.

Muebles.

Se hallarán para alquilar en la calle de la Rosa baja, inmediaciones del teatro, á precios equitativos.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.
Calle de San Francisco, número 30.